



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 22/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 23.06.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:05 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZALEZ
PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GÚZMAN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF. JULIAN DELGADO
PROF. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. 170/2009 de fecha 15.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **GIDALIA URBINA**, C.I. 2.079.354, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.05.09 hasta el 18.06.09.
- Oficio No. 171/2009 de fecha 15.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- Oficio No. 198/09 de fecha 19.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que no hubo ningún aspirante inscrito.
- Oficio No. 179/2009 de fecha 19.06.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Programación de Actividades de esa Escuela, para el período académico PRI-09** (mayo a noviembre 2009).
- Oficio No. 456/2009 de fecha 15.06.09, recibido en la Coordinación General el día 17.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.
- Oficio No. 054-2009 de fecha 12.06.09, recibido en la Coordinación General el día 17.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 06.05.09.
- Oficio No. 158/08 de fecha 07.05.08, recibido en la Secretaría del Consejo el 19.06.09, emitido por Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para la Licitación** de un (1) cargo en la Categoría de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela.
- Oficio No. CEFM 227/09 de fecha 22.06.09, emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que esa Coordinación otorgó el aval para la realización de las actividades planificadas por la Comisión de Extensión de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual comprende cursos y talleres que se llevan a cabo durante el periodo intersemestral del año en curso. Asimismo **solicita el Aval ante este Consejo de Facultad para la realización de dichas actividades y el 5% correspondiente de la UCV**, según lo establecido en el Artículo 10, Parágrafo 2 del Reglamento de Ingresos Propios de la UCV.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 21/09 DEL 21.06.09 (Aprobada).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano, informó al Cuerpo:

1. El Consejo Universitario acordó una Nueva Presentación del Plan Estratégico, se realizará una reunión para discutirlo el próximo 10 de julio, para fijar algunas metas a corto plazo.
2. El Profesor Rómulo Orta, presentó ante el Consejo Universitario un trabajo sobre la transformación de la UCV, contenido, características y espacios, que sirvan de insumo para la reunión del Plan Estratégico.
3. Con respecto al Bono Vacacional, lo que está presupuestado es 80 días con sueldo del 2007. Se está conversando con la OPSU para que den los 10 días restantes con el 30% de aumento.
4. Se distribuye al Cuerpo copia del Tríptico sobre el Presupuesto de la UCV.
5. Invitación al Cuerpo, a la celebración del 1er. año de Gestión de las Autoridades Universitaria actuales. Se distribuye al Cuerpo las entradas.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

1. Feliz Cumpleaños para: Bra. Mariángela Alvarado quien cumplió el 18.06.09; al Profesor Marcelo Alfonso, el 22.06.09; al Profesor Julián Delgado 23.06.09, al Decano y todo su equipo por cumplir un año de inicio de su gestión el día de hoy.
2. Felicidades a los padres que celebraron el domingo su día.
3. Notificamos e invitamos a participar en Aletheia, Programa Integral de Formación para el Docente UCV, a efectuarse a partir del 15 de octubre de 2009, sede de SADPRO – UCV, con una duración de un (1) año. Requerimos que cada Escuela de Facultad de Medicina seleccione dos (2) Profesores Instructores. Se distribuye información a los Directores.
4. La Escuela de Nutrición y Dietética a través de la Profesora Nadia Rosero nos invita al Simposio intitulado "El Autismo del siglo XXI: una visión actual, a realizarse el día 26 de junio del año en curso en el auditorio de la Facultad de Farmacia a las 8:00 a.m. Hace extensiva la invitación al Cuerpo y a los estudiantes de nuestras Escuelas. Se distribuirá el programa del simposio y la promoción del evento.
5. Invitamos a los señores Consejeros a la Asamblea General de Profesores, el jueves 25 de junio de 2009, a las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Facultad de Farmacia. Agradecemos difundir la información.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, Director de la CEPG, informó al Cuerpo:

1. El miércoles 17/06/09 nos reunimos con el Dr. Jesús Manuel Martínez, Presidente de la Sociedad Venezolana de Psicoterapia, solicitando información para el reconocimiento y acreditación del Curso de Especialización en Psicoterapia (ya se dicta en la LUZ).
2. El jueves 18/06/09 visitamos al Hospital Vargas de Caracas, constatamos que los residentes de Medicina Interna están de guardia en la Sala 12 y 19. Se están realizando intervenciones menores en el Quirófano. En entrevista con el Dr. Francisco Hernández nuevamente solicitamos la fecha probable de culminación de la remodelación de las áreas quirúrgicas y de la Emergencia. Le informamos que serán ofertadas todas las disciplinas en las distintas sedes dependiendo del progreso de estas obras. Conocimos al Dr. Divis Antunes, Director de

Investigación y Docencia del MPPS y PS, le manifestamos nuestra intención de reunirnos para tratar lo concerniente a la situación hospitalaria y la formación de los recursos humanos necesarios para el país.

3. El viernes 19/06/09 sostuvimos una reunión informal, en la emergencia del HUC con el Dr. José España, su Director, confirmando la disposición presupuestaria para los cargos de los residentes de Cirugía General del Hospital Vargas reubicados en el HUC, le informamos acerca de las nuevas prelações para los postgrados de Medicina Crítica, Nefrología y Neonatología.
4. El lunes 22/06/09 nos reunimos con el Dr. Antonio Clemente para tratar lo concerniente al postgrado de Medicina Familiar. Se le solicitó actualizar el diseño curricular por competencias.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

1. El día de ayer, en el Anfiteatro Andrés Gerardi, una Conferencia sobre la Gripe AH1N1, auspiciada por la red de Sociedades Científicas, la Facultad de Medicina y la Comisión de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Lamentablemente hubo poca asistencia.
2. En la Escuela de Medicina "Luis Razetti" se están realizando actividades relacionadas con el Servicio Comunitario que el Director de esa escuela informará cuando lo considere conveniente.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

1. Asistimos a la reunión pautada para el día 16 de junio con el Sr. Ayala de la Clínica Vista alegre y estamos en espera de su decisión en relación al aporte a los Proyectos Locti.
2. El día 17 de junio sostuvimos una reunión con el Sr. Milko Migneco de la Empresa Olymaq, a fin de presentarle nuestros proyectos a ser financiados a través de la Locti.
3. El día 17 de junio ofrecimos un Seminario sobre la investigación en la UCV, y su proyección en la Facultad de Medicina en la Escuela de Enfermería.
4. El día 19 de junio sostuvimos una reunión con el Sr. Lazo, Gerente General del Automercado Excelsior Gama, a fin de presentarle nuestros proyectos a ser financiados a través de la Locti.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

A un año de juramentados como coordinadores de la Facultad, designados por el Decano Dr. Emigdio Balda, podemos señalar que ha sido un periodo intenso con satisfacciones y dificultades, y hoy nuevamente se ratifica el compromiso adquirido al inicio de esta gestión, de cumplir con los objetivos y funciones en cada una de las dependencias donde nos corresponde actuar.

Es propicio el momento, para felicitar al Prof. Julián Delgado quien se encuentra hoy de cumpleaños. Se recuerda a los Directores de Escuela que deben hacer entrega de las encuestas que les fueron entregadas en el consejo de facultad anterior, las cuales deben ser enviadas a la Prof. Aglaia Morakis, Coordinadora de la Red de Preventores en el Área de Drogas.

Considerando la proximidad del período vacacional y los aspectos relacionados con las inscripciones por diferentes modalidades, estamos haciendo todos los esfuerzos para enviar a las escuelas las

solicitudes de cambio (158), ya procesadas por el servicio de orientación estudiantil de esta dependencia, a cargo de la Lic. Psicóloga Jenny Lozano, con el fin de disponer del tiempo necesario para su discusión en los Consejos de Escuela y su envío al Consejo de Facultad para su aprobación final a más tardar el día 21 ò 28 de Julio. Con esta planificación se persigue poder enviar los listados (por todas las modalidades) a la Secretaría de la UCV, evitando inscripciones tardías y por ende incorporación en las escuelas cuando ya se han iniciado las clases. Así mismo se agradece agilizar los trámites de estudios simultáneos (Escuelas de Nutrición y "Luis Razetti") y solicitudes de traslados (Escuela "Luis Razetti") que fueron enviados a las escuelas mencionadas desde esta dependencia. Les informo que el día de ayer se recibió copia de las solicitudes por el convenio indígena para las carreras de nuestra facultad, de las cuales hay 2 para Bioanálisis, 2 para Nutrición y 9 para Medicina, habrá que analizar la capacidad de dar respuesta a estos nuevos convenios, que cada vez más aumentan con relación a las previsiones que tienen nuestras escuelas.

Se recibió comunicación de la Escuela de Salud Pública donde solicitan la apertura de la página para ofrecer la prueba de admisión para los estudios universitarios supervisados (EUS) en las sedes a nivel nacional con las cuales se tienen convenios establecidos, a saber Táchira, Falcón, Guárico, Zulia, Lara y Región Capital, dicha prueba se realizará el 19 de julio del presente año.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El jueves 17.06.09, el Profesor Edgar Sánchez, Coordinador de Extensión presentó el Informe de la visita a la Estación San Nicolás, Estado Portuguesa, promovida por el Decano de la Facultad de Agronomía. El Consejo de Escuela acogió la propuesta de incorporar a San Nicolás a la estación de pasantes rural del Internado Rotatorio de Pregrado, lo cual será evaluado por la Comisión del Internado.
2. El día de ayer 22.06.09, se realizó la reunión propuesta por la Cátedra de Salud Pública, con los Profesores y Estudiantes de la asignatura Salud Pública IV y V con el propósito de informarle la implantación de los Proyectos de Servicio Comunitario en la Unidad Escolar Ramón Pompilio López, en la parroquia San Pedro.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López, Directora de la escuela informó al Cuerpo:

1. El pasado martes ejercí un derecho de palabra en el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, donde expuse la amenaza que representa para la docencia de pre y postgrado la actual situación del Hospital Vargas de Caracas, así como las recientes decisiones del MPPS en relación al personal docente de esta y otras sedes hospitalarias de nuestra Escuela.
2. El día jueves se realizó la 3era Jornada de Vacunación del año 2009 en la Escuela Vargas, esta vez en conjunto con OBE. Se aplicaron 415 dosis de vacunas; a 120 estudiantes y personal ATS de la Escuela. También se aplicaron vacunas a miembros de la Comunidad vecina, pero este dato no lo tenemos a disposición:
 - Antigripal 112 dosis
 - Neumococo 200
 - Doble viral 32
 - Hepatitis 52

- Fiebre amarilla 19
- 3. En el marco del festival de teatro universitario, se presentó el pasado viernes la obra Hablando con Sócrates.
- 4. Si bien el Director del Hospital informó del reinicio de las obras de remodelación, las mismas están limitadas a labores básicas de organización de personal y limpieza de escombros.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

1. La empresa Constructora "TUA" Contratista de PDVSA Gas, realizará trabajos de ruptura de pavimento en el estacionamiento general de la Escuela, para colocar acometida de gas directo dentro de los trabajos que se realizan dentro del Complejo Hospitalario "José Ignacio Baldó", del Algodonal.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El pasado 16 y 17 de junio, la Escuela de Nutrición y Dietética participó en el III Taller de Encuesta Nacional de Alimentos (ENCA) desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), específicamente en las mesas de trabajo correspondientes a Evaluación Clínica, Evaluación Antropométrica, Evaluación Bioquímica del estado nutricional de poblaciones.
2. La semana del 15 al 19 de junio, se llevó a cabo el Curso de Consejería en Lactancia Materna, realizado en las instalaciones de la escuela, y el cual tuvo una duración de 40 horas. Este curso forma parte de la programación de las actividades planificadas y ejecutadas por la escuela durante el periodo intersemestral.
3. El pasado 19 de junio, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de la Escuela y con la Directora (E) de la Unidad de Nutrición del Distrito Capital y del Estado Vargas, Lic. Yelitza González. La misma tuvo como finalidad solicitar el apoyo de nuestra escuela en la conformación de las muestras poblacional que integra el Primer Estudio de Prevalencia de Sobrepeso y Obesidad y los Factores condicionales del mismo (estrato socioeconómico, nivel educativo, nivel de actividad física y patrón de consumo de alimentos), en una población de 7 a 40 años de edad, en Venezuela durante el periodo 2008-2009.
4. Se dió inicio a los concursos de las asignaturas electivas presentadas por la Coordinación Docente de nuestra escuela como parte de las actividades planificadas durante el periodo intersemestral. Estas incluyeron: Planificación Familiar, Psicología Médica, Técnicas de Primeros Auxilios, y Antropología Venezolana.
5. El pasado 17 de junio se recibió en la Dirección de la Escuela, respuesta favorable de la Coordinación de Responsabilidad Social de la Empresa Hewlett Packard de Venezuela, con relación al aporte que se realizará a nuestra institución para la ejecución del Proyecto de Creación y Remodelación de un Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina UCV.
6. El lunes 22 de junio se inició el proceso de inscripción de la Escuela para el 2do periodo 2009, bajo la plataforma del Sistema UXXI.
7. El pasado 16 de junio la dirección de la Escuela entregó al Decanato el informe del primer año de gestión.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El día 12 Y 13 de junio del año en curso se realizó en las dependencias de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, la actividad Práctica del Curso Internacional "Antimicrobial Resistance among Bacterial Pathogens: Mechanisms, detection and Molecular

Epidemiology”, evento auspiciado por la “European Society of Clinical Microbiology and Infectious Disease (ESCMID), “American Society for Microbiology (ASM)” y “Sociedad Venezolana de Infectología”. La participación de la Cátedra en este evento se fundamenta en la trayectoria que tienen los profesores de la misma en investigación sobre resistencia bacteriana.

2. El martes 16 de junio fue consignado ante la oficina de correspondencia de la Facultad, el informe del Primer año de Gestión de la Dirección de la Escuela de Bioanálisis correspondiente al periodo junio 2008-junio 2009.
3. Debido a la actividad de protesta realizada el día jueves 18 de junio en las puertas de la Universidad, protagonizada por el gremio obrero, nos vimos en la necesidad de suspender el concierto del grupo musical “POMARROSA”, el cual fue organizado para recaudar fondos para el II Congreso de la Escuela de Bioanálisis. De acuerdo a la disponibilidad de la Sala de Conciertos y la del grupo musical, el evento se reprogramó para el 21 de julio de 2009, a las seis de la tarde.

Informe de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

Felicitaciones a los Padres que celebraron su día el pasado domingo.

Asistieron a la Escuela los Profesores asignados por la OPSU para evaluar la factibilidad de apertura del Postgrado de Enfermería en Hemoterapia.

Se aplicó, por parte de la OPSU, el instrumento de validación para la prueba de aptitud vocacional.

Del 06 al 10 de julio, en el horario comprendido de 9:00 a.m. y 2:00 p.m., se realizará una Jornada de inscripción y actualización del RIF, por parte del SENIAT.

Los estudiantes de Servicio Comunitario participaron en una Jornada de Donación Altruista de Sangre. La Empresa Vimampro Barinas C.A., se presentó en la Escuela el día de ayer, para comenzar las reparaciones de los techos del edificio No. 2. Durante esta semana se llevaran equipos y materiales para acometer el trabajo que se iniciará el día lunes, en este sentido, los caninos ubicados en el ático deberán salir esta semana. Ya se conversó con el Dr. Arturo Alvarado, quien está haciendo las gestiones pertinentes.

El día viernes, la Directora asistió como Ponente, a las Jornadas Nacionales del IMPRENFEMERA.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

1. Se informa al Cuerpo respecto al abordaje experimental alrededor de dos temáticas de considerable pertinencia: 1). “El Síndrome Chagásico” bajo la hipótesis referida a la posible vinculación entre la enfermedad y presencia de mutación del canal de sodio similar al Síndrome Brugada. Coordinadores: Dr. Juan Márquez, Instituto de Medicina Tropical, Dr. Nestor Uzcátegui, Escuela de Bioanálisis y el Instituto Anatómico. 2). “El melanoma y la afección cardíaca” bajo la hipótesis del posible daño cardíaco inducido por la melanina. Ambos proyectos sometidos al arbitraje en instituciones como el FONACIT y el CDCH. Ambos temas estarán a disposición para la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina.

Instituto de Inmunología:

La Profesora Romelia Ramírez, en representación del Profesor del Profesor Isaac Blanca, informó al Cuerpo:

Se continúa con los preparativos para el Aniversario del Instituto de Inmunología.

Se continúa avanzando con la incorporación de los estudiantes a los programas de formación y especialización.

Informe del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

El viernes pasado en el Instituto, exactamente en la Biblioteca donde funciona el CINADIC, (que tiene que ver con el manejo de las revistas y publicaciones periódicas en el país), fueron sustraídos cheques por el monto de BF. 34.000, 00. Se están haciendo las averiguaciones para conocer qué fue lo que paso.

Solcito apoyo por parte de las autoridades con respecto a la vigilancia en el Instituto, sobre todo en el periodo vacacional próximo.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**Representantes Profesorales:****PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO:**

1. Envía felicitaciones a todos los padres miembros de la comunidad de la UCV en general y particularmente a todos los padres miembros de la comunidad de nuestra Facultad de Medicina.
2. También expresó de manera contundente su rechazo a la forma como algunos miembros del equipo decanal, que asisten a este Consejo de Facultad, dan respuesta a los planteamientos y preguntas formuladas por los Representantes Profesorales, cuando lo que planteamos o preguntamos no es de su agrado, sucede a menudo que recurren a descalificaciones y a expresiones poco respetuosas, por demás innecesarias e inconvenientes, ya que lejos de silenciarnos suelen generar rechazo y derecho a réplica por parte de la Representación Profesoral. En esta oportunidad me voy a referir particularmente al Coordinador de Informática Médica y al Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, con relación a este último, ya en varias oportunidades le he expresado al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, que controle esta situación que involucra al mencionado Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica ya que la presencia de él en este Consejo de Facultad, es como invitado del Decano, pues según los artículos 58 y 59 de la vigente **Ley de Universidades**, los cuales cito textualmente. **Artículo 58: "El Consejo de la Facultad está integrado por el Decano, quien lo presidirá, siete representantes de los Profesores, un representante de los egresados elegido por el Colegio o Asociación Profesional correspondiente y dos representantes de los estudiantes elegidos por los alumnos regulares de la Facultad entre los alumnos regulares del último bienio de la carrera";** y **artículo 59: "Los Directores de las Escuelas y de los Institutos asistirán a las sesiones del Consejo de la Facultad y sólo tendrán derecho a voz"**. Pues bien sucede que según estos dos artículos de la Ley de Universidades, los Coordinadores no son considerados miembros integrantes del Consejo de Facultad. Por lo tanto considero inadmisibles estas actuaciones intolerantes y completamente fuera de la Ley. Es por ello que me permito solicitarle una vez más al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de

Medicina, que controle la excesiva intervención dentro de este Consejo de Facultad de su Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, la cual se debe limitar a informar solo sobre asuntos concernientes a la dependencia a su cargo y a responder cualquier pregunta que se le formule relativa a esa dependencia, ello con la altura académica que debe prevalecer siempre en estos espacios.

3. Finalmente informo de una situación que está afectando las condiciones de trabajo de 16 profesores de la Escuela de Nutrición y Dietética. Hace más de un año, 10 de junio de 2008, en mi condición de Directora de esa Escuela, solicite la compra de dos equipos de aire acondicionado, para el área de cubículos múltiples de la mencionada Escuela, debido a las deterioradas condiciones de los equipos existentes. Posteriormente la actual Directora de la Escuela, ratificó esta solicitud en noviembre de 2008, hace exactamente 7 meses y con la misma justificación. El pasado mes de enero de 2009, los equipos de aire acondicionado que deben ser sustituidos se dañaron; el personal de mantenimiento de la Facultad procedió a repararlos y en el mes de febrero explotaron, afortunadamente este hecho ocurrió en horas del mediodía y no se encontraba ninguna persona dentro del área, **estos equipos fueron declarados inservibles por el personal de mantenimiento de la Facultad**, quienes levantaron un informe al respecto. Debo señalar que esa es un área cuyas ventanas y puertas que dan al balcón, están condenadas por los tabiques divisorios de los cubículos, por lo tanto no hay ningún tipo de ventilación. He sido muy paciente con esta problemática, ya que en mi condición de ex Directora, entiendo perfectamente las dificultades administrativas existentes y tengo experiencia de demoras administrativas, en la adquisición de bienes y servicios, de tres y cuatro meses, pero esta demora administrativa ya excedió la capacidad de espera posible y como expresé al principio, está afectando las condiciones de trabajo de 16 profesores que laboramos en esos espacios. Por lo tanto, me permito solicitarle al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, tome las previsiones del caso para que proceda a la brevedad a la compra de dos equipos de aire acondicionado, para los cubículos múltiples de la Escuela de Nutrición y Dietética; los docentes que allí trabajan también merecen tener condiciones laborales que les permitan realizar su labor en mejores condiciones y que no sean de hacinamiento.

PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA:

1. Se obtuvieron las divisas CADIVI para el Proyecto "SOS Telemedicina para Venezuela", luego de las reuniones con Nelson Merentes y José Khan, Presidente y Director del Banco Central de Venezuela respectivamente.
2. Invitación a:
 - La Asamblea General de Profesores el jueves 25.06.09.
 - Conferencia Darwinismo, Comunicaciones y las Ciencias de Hoy.
3. Celebro la reunión de los Ministros Luis Acuña y Tarek El Aissami de Educación Superior y de Relaciones Interiores, respectivamente, con las autoridades universitarias para desarrollar acciones conjuntas por la seguridad de la UCV. Esta noche a las 7:00 p.m. se continuaran las reuniones en las Oficinas de la OPSU.
4. Página- Portal UCV:
 - Curso cargadores y administradores de Web, páginas de la Facultad de Medicina/ Arq. de la Información.
 - Fechas cierre administrativo por Proyecto LOCTI.
 - Vicerrectorado Académico – Acto Locti: 6 empresas 6 beneficiarios.

PROFESOR PEDRO NAVARRO:**Propone:**

1. Expresar solidaridad del Consejo de la Facultad de Medicina al Consejo Universitario en la invitación por la defensa de la autonomía universitaria, la democracia y el presupuesto, amenazados por factores externos que continuamente irrumpen en el Campus Universitario.
2. En cuanto a las situaciones suscitadas entre el Profesor Arrechdera y la Profesora Flor Carneiro, pienso que deberíamos como Consejeros buscar un consenso, ya que no somos tribunal para juzgar a nadie. Considero que debemos escuchar los planteamientos de la Profesora Flor Carneiro y determinar las funciones de los Coordinadores. En sesión pasada le exhorto, con espíritu conciliatorio al Profesor Arrechdera que emita sus opiniones como Consejero de Facultad y cuando sea como Coordinador de Informática se identifique como tal. Asimismo apoyo al Dr. Arrechdera en mantener la libertad de expresión.
3. Invito a la Asamblea de Profesores y Estudiantes Universitarios convocada para el próximo jueves a la 10:00 a.m. Auditorio de la Facultad de Farmacia.
4. Invito a la marcha a favor de la Libertad de Expresión que se realizará el día sábado 26.06.09, que partirá desde la Sede del Colegio de Periodistas, a las 10:00 a.m.

PROFESOR JUAN CARLOS GONZALEZ:

1. Una vez más pienso que las medidas conciliatorias que se están tomando en este Consejo, han sido imposibles. Considero que es una falta de respeto del Profesor Arrechdera que tome la palabra para dar su Informe como Coordinador de la Oficina de Informática Médica. Creo que es una falta de respeto a este Consejo y al mismo Decano, ya que eso debería formar parte del Informe del Decano.
2. Solicito que conste en acta y que en definitiva se aclare la situación de la Oficina de Informática Médica.

Representante Estudiantil**BR. MARIÁNGELA ALVARADO:**

La Representación Estudiantil ante este Cuerpo manifiesta su rechazo a las acciones vandálicas que condujeron a la ignición de la oficina de la Presidencia de la Federación de Centros Universitarios (FCU-UCV) el pasado jueves 18 de junio en horas de la madrugada. Una vez más, exhortamos a los miembros de la Comunidad Ucevista a dirimir sus diferencias políticas y de criterios a través del debate cívico y académico y a practicar y promover la tolerancia. Asimismo, exigimos a las Autoridades correspondientes el inmediato esclarecimiento de los hechos violentos acontecidos y la aplicación de las sanciones y medidas preventivo-correctivas pertinentes.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF22/09****23.06.09**

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

Informe Evolutivo:

1. Se llevó a cabo la primera reunión con el Comité Organizador del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, octubre 2010 con asistencia masiva y puntual. Se decidió:

- La fecha del evento 6, 7 y 8 de octubre 2010.
 - La comercializadora empresa VIP a cargo de Maira Cuevas.
 - La persona para la página Web de AsoVac.
 - Utilizar al máximo el maravilloso trabajo llevado a cabo por el anterior Comité Organizador.
 - Cada miembro de cada Comité llevará a su hospital, escuela o instituto, el programa tentativo elaborado por el comité anterior, a fin de promocionar el evento y estimular a los profesores a participar en el Congreso.
 - Cada miembro del comité traerá para la próxima reunión potenciales invitados extranjeros.
 - Nuestra proxima reunión será el 17 de julio del presente año.
2. Durante el día de hoy tendré una reunión con Maira Cuevas, a fin de afinar el presupuesto y comenzar a diseñar las estrategias para la obtención de recursos para el Congreso.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 335/2009 de fecha 18.05.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad 33/08 de fecha 21.10.08, con relación a la **definición de Tesis, Trabajo Especial de Investigación y Tesina**. En anexo se remite documento donde se desarrollan las definiciones de cada término con las referencias bibliográficas consultadas y sugerencias de los Profesores Arelis Torres, José Luis Cevallos, Zury Domínguez y Alicia Ponte Sucre.

- **Se distribuyó con la Agenda.**
 - ◆ **Diferido CF18/09 del 26.05.09**
 - ◆ **Diferido CF20/09 del 09.06.09**
 - ◆ **Diferido CF21/09 del 16.06.09:** a solicitud del Cuerpo.

DECISIÓN:

Enviar a la Dirección de las Escuelas e Institutos, Comisión de Estudio de Postgrado y Representación Estudiantil, a fin de que emitan su pronunciamiento u observaciones al respecto, en un lapso de quince días hábiles.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF22/09

23.06.09

Oficio No. C.I.398/2009 de fecha 06.06.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando sea considerado por el Consejo de Facultad la selección del **Jurado evaluador** de los trabajos participantes en los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"** de la Facultad de Medicina, de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de los Premios antes citados.

El jurado estará integrado por:

Tres (3) miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV (Asociados o Titulares, Activos o Jubilados), con sus respectivos suplentes, que representarán: uno (1) al Consejo de de la Facultad; uno (1) al Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación y uno (1) al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H).

♦ **Diferido CF21/09 del 16.06.09**

DECISIÓN:

1. El Cuerpo propone como postulados para el jurado evaluador:
 - Para Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas", a los Profesores: Marcelo Alfonzo, Adolfo Boris Strauss, Marco Álvarez, Luz Núñez, Homero Augusto Campos, Yaira Mathison, María del Rosario Sánchez, Hilda Romero, Néstor Uzcátegui.
 - Para Premios Anuales a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti", a los Profesores: Jaime Torres, Arturo Alvarado, Virgilio Bosh, Melania Izquierdo, Dimas Hernández, Luis Echezuria, Salha Abdul-Hadi, Eduardo Romero, Francisco Fragachán.
2. Solicitar resumen curricular de los postulados.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0858/09 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 17/2009 de fecha 14.05.09, luego del **Derecho de Palabra** de la Dra. **Alicia Ponte-Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, en el cual comunica:

1. La Escuela de Medicina "Luis Razetti" posee 32 proyectos inscritos en la Coordinación de Investigación, con 27 investigadores registrados que pesar de ser el mayor número con respecto a las otras Escuelas, la participación es muy escasa.
2. Cuenta con 20 investigadores inscritos en el Programa de Promoción de Investigadores.
3. Cuenta con la participación de Instituciones como el CDCH (97 Proyectos), FONACIT (41 Proyectos), LOCTI (28 Proyectos), INGRESOS PROPIOS (5 Proyectos).
4. Se ha creado el Programa de Estímulo a la Investigación, para el Estudiante de Pregrado de la Facultad de Medicina, el cual generará una credencial como Estudiante Asistente en Investigación y/o Grado con Mención Honorífica.
5. Se estudiará mediante consenso la interacción entre OBE y el Programa de Estímulo a la Investigación para Estudiantes.

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo **acordó**:

1. Felicitar a la Dra. Ponte-Sucre y agradecerle la información consignada.
2. Crear la Sub-Coordinación de Investigación de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", una vez recibida la solicitud correspondiente.
3. Crear la Unidad de Apoyo al Investigador, dependiente de la Sub Coordinación de Investigación.
4. Solicitar la reactivación de la Comisión de Planteamiento de la Estrategia para la Investigación de la Facultad de Medicina y de la Comisión evaluadora de la Investigación de los Instructores.

5. Respalda la realización de las Jornadas Razetti, para promocionar el Programa de Estímulo al Estudiante Investigador, organizada por el Centro de Estudiantes de la Escuela, solicitando el apoyo de la Coordinación de Investigación de la Facultad.
6. En vista de la preocupación manifestada por miembros del Consejo de Escuela, sobre la poca información de que disponen los profesores para incorporarse como Investigadores, se decide incluir como punto de discusión en próxima agendas invitando a la Dra. Ponte-Sucre, a participar en ella.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF22/09**23.06.09**

Oficio s/n y s/f, recibido el 09.06.09, emitido por la Ciudadana **Belkis Menoni B.**, Presidenta de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), informando que la nueva **Junta Directiva de esa Sociedad**, quedó constituida de la siguiente manera:

Belkis Menoni B. (Esc. Razetti)	PRESIDENCIA
Fradeina Pinto (Esc. Vargas)	VICE-PRESIDENCIA
Alberto Brizuela (Esc. Vargas)	SECRETARIA GENERAL
Elimar Merchán (Esc. Razetti)	TESORERÍA SOCIEM-UCV
Luis Isaias Ramírez (Esc. Razetti)	REPRESENTANTE ANTE SOCIEM-UCV
Cairy Acuña (Esc. Vargas)	REPRESENTANTE ANTE SOCIEM-UCV
Carolina Franco (Esc. Vargas)	EDITORA EN JEFE DE LA REVISTA ACTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL
Cecilia Sánchez Boadas (Esc. Vargas)	COMITÉ PERMANENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - CPAIS
Lhindy Licet (Esc. Vargas)	COMITÉ PERMANENTE DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
Daniela Hernández Sirit (Esc. Razetti)	COMITÉ DE PUBLICIDAD
Lianella Fuenmayor (Esc. Vargas)	COMITÉ DE MEMBRESÍA
Aura Souto (Esc. Razetti)	COMITÉ PERMANENTE DE ÉTICA Y METODOLOGÍA – CPEM
Gerlin Chacón (Esc. Vargas)	COMITÉ PERMANENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERCAMBIO

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a la Dirección de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. CU.2009-1024 de fecha 03.06.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 03.06.09, **aprobó el Logo y Membrete** seleccionados por el personal docente y administrativo del

Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, de la Escuela de Escuela de Medicina "Luis Razetti", destinado al uso en correspondencia y material POP.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", al Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical y a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF22/09

23.06.09

Se presenta al Cuerpo el **Proyecto de Rehabilitación y Actualización del Edificio Sede de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, elaborado por los Arquitectos Gonzalo Vander Dys (diciembre 2007) y Ginette Monsalve (abril 2009), el cual contiene Informe Preliminar, Aspectos de Restauración, Memoria Fotográfica, Memoria Descriptiva, Paisajismo e Instalaciones Eléctricas.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar documentación a la Escuela de Enfermería

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIÁNTILES:

8.1. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0876/2009 de fecha 05.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO de la asignatura de Medicina III** del **Br. MOROS C. LUIS H.**, C.I. 4.362.866. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar de la asignatura de Medicina III del Br. MOROS C. LUIS H.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0861/09 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo **del Informe Social del Ciudadano RONALD DE LA CRUZ CASTELLANOS**, C.I. 14.615.070, estudiante bajo la modalidad de Egresado y cursante del 1er. Año de la Carrera de Medicina, a quien se le realizó estudio socioeconómico a través de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela.

Recomendaciones de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de fecha 07.10.08:

- Que el Consejo de la Facultad de Medicina, estudie la factibilidad de concederle exoneración de la matrícula para el período 2007 – 2008 (período finalizado) según lo contemplado en el Reglamento de Normas Estudiantiles, en su aparte referente a las Exoneraciones.

- Que se estudie la factibilidad de concederle exoneración total de la matrícula de la carrera, considerando que el estudiante no ha hecho uso del beneficio que le asiste, consagrado en algunas Leyes venezolanas como: la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Universidades entre otras Leyes. Donde se establece el derecho a la "educación gratuita"; y por otra parte tomando en cuenta su situación económica.
- Evaluación y seguimiento por parte de la SUAA, a fin de conocer si el estudiante ha mejorado su situación económica y si su promedio de calificaciones se mantiene o es superior al exigido en el Reglamento vigente, en su aparte de las exoneraciones.

No obstante, queda a juicio del Consejo de Escuela o Facultad, otorgar este beneficio.

DECISIÓN:

1. Exonerar el pago del arancel 2007 - 2008.
2. Exoneración del pago total del arancel de la carrera.
3. Enviar a la Coordinación Administrativa de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Sub-Unitad de Asesoramiento Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.3. CF22/09

23.06.09

Oficio s/n de fecha 20.05.09, emitido por la Prof^a. **LEILA FRANCIA REVELLO SÁNCHEZ**, C.I. 3.805.490, docente de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA A PACIENTES CORONARIOS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)
JOSÉ R. GARCÍA RODRIGUEZ (Asoc)

SUPLENTES Profesores:

HAYDEE MORAZZANI (Agreg.)
MIGUEL ZERPA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARISABEL PARADA, MARÍA DEL VALLE MATA, ALFREDO CASTILLO VALERY, EMIGDIO BALDA y LENYS ÁRIAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.4. CF22/09****23.06.09**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SOLÓRZANO MEDINA IDALMI LUZMILA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.815.464
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.06.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Solórzano Medina Idalmi Luzmila, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF22/09**23.06.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZORRILLA SUCRE JOANNY LUISA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.879.825
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Zorrilla Sucre Joanny Luisa, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF22/09**23.06.09**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.375.966
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.05.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rivas Castillo Yamilet del Valle, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.7. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 358/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL POCINO
 PABLO CANELONES
 LUIS SARMIENTO

REQUISITOS:

1. Haber aprobado la asignatura Inmunología, con un promedio igual o mayor a quince (15) puntos.
2. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.8. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0877/2009 de fecha 05.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. OLIVIERI L. ANGEL E.**, C.I. 14.314.089. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2009 - 2010, del Br. Olivieri L. Ángel E. Solo puede cursar la asignatura de Bioquímica y materias no preladadas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0880/2009 de fecha 05.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. RODRÍGUEZ R. MIGUEL A.**, C.I. 5.417.903. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2009-2010, del Br. Rodríguez Miguel.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0878/2009 de fecha 05.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. BASTARDO P. JUAN J.**, C.I. 20.398.718. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de retiro definitivo del Br. Bastardo P. Juan J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 432/2009 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. CARLOS E. DURÁN G.**, C.I. 20.489.239. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2009-2010, del Br. Carlos Durán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 433/2009 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. LUIS A. ESPARRAGOZA S.**, C.I. 20.229.222. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2009-2010, del Br. Luis Espárragoza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 434/2009 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. JONATHAN J. CANCELLIERE F.**, C.I. 20.653.477. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2009-2010, del Br. Jonathan Cancelliere.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 435/2009 de fecha 29.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. ERLYS A. CAMACHO R.**, C.I. 18.440.375. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de reincorporación para el período lectivo 2009 - 2010, de la Bra. Erlys A. Camacho R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 161/09 de fecha 09.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el PRI-09 de la **Bra. BARRERA A. MARÍA J.**, C.I. 18.276.783. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el Pri-09, de la Bra. Barrera María.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 161/09 de fecha 09.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el PRI-09 de la **Bra. TAPIA R. DAYURI A.**, C.I. 19.740.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el Pri-09 de la Bra. Tapia Dayuri.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 161/09 de fecha 09.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el PRI-09 de la **Bra. BALADI RITA C.**, C.I. 19.962.292. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el Pri-09 de la Bra. Baladi Rita.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-268/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 del **Br. NEUMAN ORLANDO TORO GUILLEN**, C.I. 20.093.770. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008 - 2009 del Br. Neuman Toro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-269/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 del **Br. FERNANDO M. PESTANA V.**, C.I. 16.563.226. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008 -2009 del Br. Fernando Pestana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-270/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 de la **Bra. YELITZA DEL CARMEN MADRIZ ÁLVAREZ**, C.I. 11.939.732. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008 -2009 de la Bra. Yelitza del C. Madriz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-271/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 del **Br. ARNOLDO JOSÉ ECHEGARAY YUSTIZ**, C.I. 10.541.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008-2009 del Br. Arnoldo Echegaray.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-272/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 de la **Bra. NORELY BETZABETH GARCÍA GÓMEZ**, C.I. 13.312.755. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008-2009 de la Bra. Norely García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-273/09 de fecha 16.06.09, recibido en la Coordinación General el 18.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2008 - 2009 del **Br. PEDRO REYES**, C.I. 18.037.040. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2008-2009

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-369/09 de fecha 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el año lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. VANESSA CAROLINA MOLINA RIVAS**, C.I. 18.009.524. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el año lectivo 2009-2010 de la Bra. Vanessa Molina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-370/09 de fecha 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el año lectivo 2009 - 2010 del **Br. RHONY J. ARGUELLO**, C.I. 13.865.388. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el año lectivo 2009-2010 del Br. Rhony Arguello.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-371/09 de fecha 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el año lectivo 2009 - 2010 del **Br. WUILFREDO A. CHIQUITO B.**, C.I. 19.427.173. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el año lectivo 2009-2010 del Br. Wuilfredo Chiquito.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. E-372/09 de fecha 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el año lectivo 2009 - 2010 del **Br. ARMANDO RAMÓN MACHADO.**, C.I. 5.138.715. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el año lectivo 2009-2010 del Br. Armando Machado.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.28. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 427/2009 de fecha 29.05.09, recibido en la Coordinación General el 11.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SORAYA ELISA SANTOS CAICEDO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 04.11.08 al 04.05.09. Su Tutora la Prof^a. María Mercedes Castro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Soraya Elisa Santos Caicedo.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 429/2009 de fecha 29.05.09, recibido en la Coordinación General el 11.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LUIGINA SICILIANO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, correspondiente al lapso 04.11.08 al 04.05.09. Su Tutor el Prof. José Francisco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Luigina Siciliano.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 428/2009 de fecha 29.05.09, recibido en la Coordinación General el 11.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Prof^a. **LUIGINA SICILIANO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final, de la Prof^a. Luigina Siciliano.
2. Recordar al Tutor el envío del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.31. CF22/09****23.06.09**

Oficio No. ED-0918/2009 de fecha 11.06.09, recibido en la Coordinación General el 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales para el Dr. **EMILIO ÁLVAREZ SERRANO**, C.I. 4.721.576, docente Asistente a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, a partir del 18.05.09 hasta el 31.12.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Dr. Emilio Álvarez Serrano, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 18.05.09 hasta el 18.11.09

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. ED-0919/2009 de fecha 11.06.09, recibido en la Coordinación General el 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BÁRBARA PÉREZ**, C.I. 2.554.753, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a partir del 17.04.09 hasta el 02.06.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Bárbara Pérez, a partir del 17.04.09 hasta el 02.06.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 430/2009 de fecha 29.05.09, recibido en la Coordinación General el 11.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ANTONIO PACHECO**, C.I. 1.945.240, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.04.09 hasta el 20.05.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Antonio Pacheco, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.04.09 hasta el 20.05.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 164/2009 de fecha 12.06.09, recibido en la Coordinación General el 16.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIA**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.06.09 hasta el 09.07.09.

ANTECEDENTE:

- **CF16/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN:** 1. Solicitarle el informe médico. 2. Enviarlo a la Asesoría Jurídica. 3. Traer nuevamente al Consejo de Facultad.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremarias, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremarias, por el lapso de quince (15) días, a partir del 26.03.09 hasta el 09.04.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremarias, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.04.09 hasta el 24.04.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.06.09 hasta el 09.07.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.35. CF22/09

23.06.09

Oficio No. DP/63/2009 de fecha 09.06.09, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS
RESIDENTES DEL POSTGRADO DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE CARACAS”**

Presentado por la Prof^a. **INDIRA MERCEDES RICHARD RODRÍGUEZ**, C.I. 6.823.027, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica Pediátrica “A” de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF22/09

23.06.09

Oficio s/n de fecha 10.06.09, emitido por la Prof^a. Egda Isbelia Farias Moya, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS, CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS EN INFECCIONES
URINARIAS DÍAGNOSTICADAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS DURANTE
EL LAPSO 2002 – 2004”**

Presentado por el Prof. **RAMÓN ELIEL ANDRADE PINEDA**, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF22/09**23.06.09**

Oficio s/n de fecha 08.06.09, emitido por el Dr. Rafael H. Borges, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CARIES DENTAL: FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD”

Presentado por la Prof^a. **CARMEN J. MENDOZA D.**, C.I. 4.464.890, docente adscrita a la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.38. CF22/09**23.06.09**

Oficio No. 416/2009 de fecha 29.05.09, emitido por la Prof^a. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
HUNG WIKIEN ALEJANDRO	18.010.119	17	19	18
MORA ANDRÉS LEONARDO	17.868.725	17	18.75	18
NAVAS JENNYPHER	16.562.855	17	16.7	17
VALBUENA DELIA GERALDINE	18.025.185	19	19.25	19

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Hung Wikien Alejandro, Mora Andrés Leonardo, Navas Jennypher y Valbuena Delia Geraldine.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.39. CF22/09****23.06.09**

Oficio CJD-No. 139/2009 de fecha 29.05.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **PABLO CONCEPCIÓN DUARTE SOTILLO**, docente adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 14.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Pablo Concepción Duarte Sotillo, a partir del 14.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.40. CF22/09****23.06.09**

Oficio No. 417/2009 de fecha 29.05.09, recibido en la Coordinación General el 15.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo para conocimiento y difusión según lo aprobado por el Consejo de Escuela en su sesión No. 941 de fecha 28.05.09, **propuesta del Dr. Guillermo Veitía**, Representante Profesoral ante este Cuerpo.

**PROPUESTA DEL DR. GUILLERMO VEITÍA ACOGIDA POR EL CONSEJO DE ESCUELA
DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS" EN SU SESIÓN No. 941
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2009**

Ante las situaciones de violencia ocurridas en el recinto universitario durante las últimas semanas se propone; la promoción de una conducta de paz y para ello que se elabore un Programa de Capacitación en: tolerancia, negociación y comportamiento organizacional, que nos proporcione las herramientas necesarias para rescatar la armonía, respeto y paz en las organizaciones donde desarrollamos nuestra labor asistencial y docente.

Proponemos que este Programa sea asumido por la Facultad y por la Comisión de Extensión de la Universidad.

DECISIÓN:

Ratificar la Propuesta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF22/09**23.06.09**

Oficio s/n de fecha 03.06.09, emitido por los ciudadanos Martín A. Sánchez y Leidi Herrera, Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Parasitológica Venezolana, solicitando **apoyo y aval de la Facultad de Medicina** para la realización del **XXVIII Jornadas "José Witremundo Torrealba"** y las mesas de trabajo tituladas: "Evaluación de Enfermedades Parasitarias en Venezuela: Sugerencias para la solución de problemas", a realizarse en el Centro de Investigaciones en Salud Pública "Jacinto Convit" de la Facultad de Medicina en Sanare, Estado Lara, durante los días 2, 3 y 4 de julio de 2009.

DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval Institucional.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.
3. Enviar copia al Centro de Investigaciones en Salud Pública "Jacinto Convit" de la Facultad de Medicina en Sanare, Estado Lara.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIÁNTILES:****9.1. CF22/09****23.06.09**

Oficio s/n de fecha 17.06.09, emitido por la Dra. Ramona González de Alfonzo, solicitando por **vía de gracia** se disminuya a 3 meses el tiempo previsto para la entrega del producto final (Tesis) del **Proyecto de Investigación** como esta planteado en el Artículo 27 del Reglamento "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela", para el Br. **CHISTOPHER ANTONIO FEBRES ALDANA**, quien se encuentra realizando la etapa final de redacción del Proyecto de Investigación intitulado: EL EFECTO DEL NITROPRUSIATO DE SODIO Y LA CARBAMICOLINA SOBRE LA PROLIFERACIÓN DE CÉLULAS DE MÚSCULO LISO TRAQUEAL DE RATA EN UN MODELO DE ASMA.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF22/09**23.06.09**

Oficio s/n de fecha 17.06.09, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo Rosas, solicitando por **vía de gracia** se disminuya a 3 meses el tiempo previsto para la entrega del producto final (Tesis) del **Proyecto de Investigación** como esta planteado en el Artículo 27 del Reglamento "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela", para el Br. **GIOVANNI E. DAVOGUSTO**, quien se encuentra realizando la etapa final de redacción del Proyecto de Investigación intitulado: LA RELAJACIÓN DE MÚSCULO LISO TRAQUEAL DE BOVINO INDUCIDA POR CNP: PARTICIPACIÓN DE LA Ca²⁺ ATPasa DE MEMBRANA PLASMÁTICA.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF22/09**23.06.09**

Oficio s/n de fecha 17.06.09, emitido por la Dra. Ramona González de Alfonzo, solicitando por **vía de gracia** se disminuya a 3 meses el tiempo previsto para la entrega del producto final (Tesis) del **Proyecto de Investigación** como esta planteado en el Artículo 27 del Reglamento "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela", para la Bra. **RUTH FERNÁNDEZ RUIZ**, quien se encuentra

realizando la etapa final de redacción del Proyecto de Investigación intitulado: PAPEL DE LOS PÉPTIDOS NATRIURÉTICOS SOBRE LA PROLIFERACIÓN DE LAS CÉLULAS DE MÚSCULO LISO TRAQUEAL DE RATA.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.4. CF22/09

23.06.09

Oficio No. ED-0874/09 de fecha 04.06.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J. Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. 213/2009 s/f, suscrita por la Prof^a. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía de esa Escuela, en la cual informa que en reunión efectuada en fecha 26.05.09, con los integrantes de la Cátedra de Otorrinolaringología, se decidió por unanimidad sugerir al Prof. **Juan Armando Chiossone**, C.I. 6.809.685, Instructor a Medio Tiempo, como **Jefe de la mencionada Cátedra**, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Juan Armando Chiossone, como Jefe Encargado de la Cátedra de Otorrinolaringología, para el período 2008 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHO DE PALABRA

10.1. CF22/09

23.06.09

Oficio s/n de fecha 01.06.09, emitido por la Lic. Indy M. Pacheco A., Coordinadora de la Comisión **Premio al Mérito Estudiantil 2009**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la planificación del mencionado Premio, reconocimiento que otorga la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela a través de la Organización de Bienestar Estudiantil, a los estudiantes que se han destacado como dignos representantes de esta casa de estudios, Venezuela y el mundo, el cual se celebrará en el marco de la semana del estudiante. HORA: 11:00 AM

Se presenta al salón de sesiones del Consejo de Facultad la Lic. Indy Pacheco, Coordinadora de la Comisión Premio Mérito Estudiantil 2009, acompañada de las Licenciadas María Rosario Alamí, Trabajadora Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Escuela de Nutrición y Dietética; Analé Guanipa, Trabajadora Social de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Raiza Espina Trabajadora Social de las Escuela de Enfermería, Bioanálisis y Salud Pública, haciendo uso de su derecho de palabra informa lo siguiente:

El Premio al Mérito Estudiantil es un reconocimiento que otorga la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, a través de la Organización de Bienestar Estudiantil a los estudiantes que se han destacado como dignos representantes de la UCV en Venezuela y el mundo, y se otorga en el marco de la Semana del Estudiante, está dirigido a todos los estudiantes de la UCV.

Su Objetivo General es estimular el espíritu de superación en el estudiante ucevista, a través del reconocimiento a su talento y excelencia en el desempeño en las áreas de: rendimiento académico, investigación, deporte, cultura, emprendimiento y acción social voluntaria.

Para la obtención del Premio las Coordinaciones Académicas, de Extensión, Dirección de Deportes y Cultura, deberán:

- Seleccionar a los posibles candidatos en base a los criterios especificados en este Instructivo para la realización de postulaciones.
- El premio se otorgará en dos modalidades: individual y grupal.
- Los estudiantes deben estar inscritos en la UCV en el período considerado para la premiación.
- Deben tener la carga académica inscrita aprobada en el año objeto de la premiación.

No se Otorgará Premio al Mérito Estudiantil, en los siguientes casos:

- Estudiantes afectados por Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.
- Egresados de otras carreras.
- Estudiantes a quienes se hayan aplicado medidas disciplinarias
- No desempeñar cargo de: Entrenadores deportivos, directores de corales, orfeón, danza, teatro, cine, video y demás áreas afines de carácter artístico cultural.
- En caso de que el estudiante sea graduando no percibirá beca.
- Para los efectos de la mención: Rendimiento Académico, no se tomarán en consideración los cursos de verano

Menciones a Premiar:

- Rendimiento Académico
- Investigación y Innovación Emprendedora
- Deportiva

Fecha tope de Recepción de Postulaciones: 09 de octubre. (Para todas las Menciones).

Lugar, Fecha y Acto de Premiación: Aula Magna, 17 de Noviembre de 2009
Universidad Central de Venezuela.

Al concluir su exposición fueron respondidas las preguntas realizadas por el Cuerpo, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Se distribuyó al Cuerpo la información (CD), a los Directores de Escuela y se enviará copia del vídeo recibido.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Acta fue revisada el día Jueves 18.06.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
MARÍA ANTONIA DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
AIXA MULLER, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 170/2009 de fecha 15.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **GIDALIA URBINA**, C.I. 2.079.354, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.05.09 hasta el 18.06.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Gidalía Urbina, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.05.09 hasta el 18.06.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 171/2009 de fecha 15.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 198/09 de fecha 19.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que no hubo ningún aspirante inscrito.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Oposición.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 179/2009 de fecha 19.06.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Programación de Actividades de esa Escuela, para el período académico PRI-09** (mayo a noviembre 2009).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Programación de Actividades de la Escuela de Bioanálisis, para el período académico PRI-09 (mayo a noviembre 2009).

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 456/2009 de fecha 15.06.09, recibido en la Coordinación General el día 17.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.

ANTECEDENTES:

- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN: 1.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. **2.** Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. **3.** Designar al Profesor John Chaquinga, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. **4.** Enviar copia al expediente.
- **Oficio de fecha 31.03.09**, suscrito por el Prof. Rafael Mucci Saade, Coordinador Administrativo del SEMO, informando la designación de la Dra. **Lisette Aponte**, para conformar la Comisión Tripartita.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.05.09 hasta el 01.06.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 054-2009 de fecha 12.06.09, recibido en la Coordinación General el día 17.06.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 06.05.09.

ANTECEDENTES:

- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 18.02.08.
- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 03.03.08.
- **CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.04.08.
- **CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.05.08.
- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- **CF06/09 DEL 17.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.11.08.

- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.12.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.01.09.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.02.09.
- **CF15/09 DEL 05.05.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 06.05.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.7. CF22/09

23.06.09

Oficio No. 158/08 de fecha 07.05.08, recibido en la Secretaría del Consejo el 19.06.09, emitido por Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para la Licitación** de un (1) cargo en la Categoría de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Licenciado en Nutrición y Dietética en una Universidad Nacional o Extranjera reconocida.
2. Postgrado en Nutrición Clínica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: un (1) cargo **Recurrentes**, Ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.05.00, con el Iddetalle **24549** (por la renuncia de la Prof^a. Cristina Guzmán).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF22/09

23.06.09

Oficio No. CEFM 227/09 de fecha 22.06.09, emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que esa Coordinación otorgó el aval para la realización de las actividades planificadas por la Comisión de Extensión de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual comprende cursos y talleres que se llevan a cabo durante el periodo intersemestral del año en curso. Asimismo **solicita el Aval ante este Consejo de Facultad para la**

realización de dichas actividades y el 5% correspondiente de la UCV, según lo establecido en el Artículo 10, Parágrafo 2 del Reglamento de Ingresos Propios de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.
2. Enviar copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. JUAN CARLOS GONZALEZ

PROF. AIXA MULLER

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF ^a . YUBIZALY LÓPEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF ^a . CARMEN GÚZMAN	ESC. BIOANÁLISIS
PROF ^a . MIRLA MORÓN	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROF. JULIAN DELGADO	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF. MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. MARCELO ALFONZO	INST. MEDICINA TROPICAL
PROF. MARCO ÁLVAREZ	INST. ANATÓMICO
PROF ^a . GHISLAINE CÉSPEDES	INST. ANATOMOPATOLOGICO
PROF. JAIME TORRES	INST. MEDICINA TROPICAL
PROF. ROMELIA RAMÍREZ (E)	INST. INMUNOLOGÍA

Elaborada por:
Benilde Rodriguez
benibeni29@hotmail.com
Telf. 6053682